

# Ir a juicio en Atenas: acusar y defenderse

En la Atenas del siglo V a.C., los numerosos juicios que se celebraban constituían un espectáculo para sus ciudadanos

En la Atenas clásica, los juicios tenían mucho de espectáculo público, como hoy sucede con los procesos célebres que captan la atención de las televisiones y la prensa durante semanas. Aristófanes da una ácida visión del asunto en *Las avispas*, obra estrenada en el año 422 a.C., en la que presenta a Atenas como un nido de pleitos, una ciudad infestada de acusadores, jurados y escritores profesionales de discursos. De hecho, el principal motivo de la crisis del teatro en el siglo IV a.C. fue que los juicios se convirtieron en un espectáculo público mucho más atractivo que la mera ficción.

Los juicios en la Atenas clásica se planteaban al modo de un duelo personal. No existían fiscales ni abogados tal y como los entendemos hoy, y el juicio se desarrollaba como una lucha entre dos individuos, un combate dialéctico

cara a cara; de hecho, si se deseaba demandar a varias personas por un mismo caso había que formular una acción contra cada una de ellas.

## Quién juzga a quién

El procedimiento variaba según se tratara de asuntos criminales o civiles. Los primeros eran competencia de un antiguo tribunal aristocrático, el Areópago, y se desarrollaban según ritos y costumbres muy arcaicos. El juicio comenzaba con una ceremonia dramática en la que los parientes del muerto colocaban una lanza sobre un montículo, lo que representaba una declaración de guerra. Luego seguía la excomunión, que era una proclama que excluía al acusado del ágora y de los lugares sagrados hasta el día del juicio. Tras las tres sesiones de que constaba la instrucción llegaba el juicio, siempre al aire libre para evitar que la mancha del acusado se

propagara a los jueces y al acusador. Al comenzar se inmolaba un carnero, un cerdo y un toro, y tras el sacrificio las dos partes se ponían en pie sobre sendos bloques de roca y exponían en dos ocasiones sus argumentos antes de que los jueces votaran la sentencia.

Los asuntos que no concernían a la jurisdicción penal los juzgaba el pueblo. El aumento de los contenciosos de tipo comercial y el desarrollo del Imperio ateniense provocó el nacimiento de la figura de los *diaithetes*, un tribunal de arbitraje formado por atenienses de más de sesenta años de edad —edad en la que terminaban sus obligaciones militares— que ejercían de árbitros públicos durante un año. Este procedimiento era rápido y barato —las partes

LA HETERA FRINÉ es mostrada en toda su belleza ante los jueces que la acusaban de impiedad. Óleo por Jean-Léon Gérôme. 1881. Museo de Arte, Hamburgo.



BRIDGEMAN

## EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE ATENAS

El tribunal más prestigioso de Atenas era el Areópago, cuyos miembros se reunían en la colina de Ares, cerca de la Acrópolis. Tenía jurisdicción sobre casos de homicidio, heridas causadas con intención de matar, incendio de casa habitada y envenenamiento. Otros cinco tribunales imponían penas de muerte, destierro y confiscaciones, según el caso.

Los TRIBUNALES POPULARES estaban formados por un número inmenso de ciudadanos (6.000 en el siglo V a. C.) que, como único requisito, debían ser mayores de 30 años y estar en plena posesión de sus derechos cívicos. Tras prestar juramento, los JURADOS eran repartidos de manera que las diez tribus atenienses tuvieran representación en cada tribunal. El más famoso era el de la HELIEA, enclavado en el ágora, aunque había nueve más repartidos por la ciudad. Dependiendo del tipo de proceso y de su importancia se requería un número distinto de jurados: lo habitual era 201, aunque, por ejemplo, el tribunal que condenó a PERICLES por supuesta apropiación de fondos públicos estaba compuesto por 1.501 jurados.

## CALUMNIADORES PROFESIONALES

LOS SICOFANTES eran personas a sueldo que se dedicaban a calumniar a otras. Actuaban a dictado de quienes, guiados por enemistad personal o por rivalidad política, querían apartar a alguien de la vida pública. Su trabajo consistía en comprar testigos, falsificar documentos y distorsionar la realidad.

OSTRACÓN CON EL QUE SE VOTÓ EL DESTIERRO DE TEMÍSTOCLES. SIGLO V A.C.



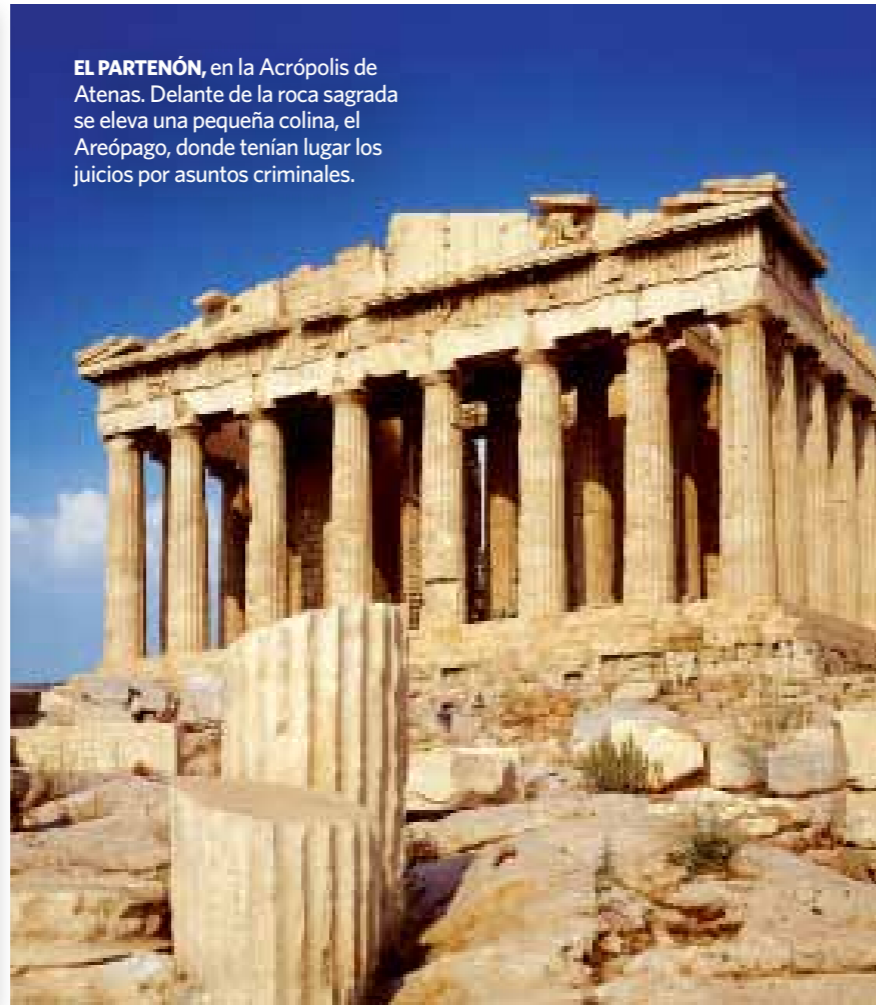
AGE/ALBUM

## EL JUICIO DE UNA HETERA

**EL ORADOR** ateniense Demóstenes fue testigo entre 343 y 340 a.C. del juicio de Neera, una prostituta de Corinto que fue juzgada no por ejercer este oficio, sino por ser extranjera. Fue denunciada por casarse con un ateniense, Estéfano, y hacer que éste adoptara a sus hijos, consiguiendo plenos derechos para todos como ciudadanos de Atenas, algo intolerable para un ateniense.



MUJER ACICALÁNDOSE ANTE UN ESPEJO. DETALLE DE UN VASO NUPCIAL PROCEDENTE DE LÍPARI. 340 A.C.



**EL PARTENÓN**, en la Acrópolis de Atenas. Delante de la roca sagrada se eleva una pequeña colina, el Areópago, donde tenían lugar los juicios por asuntos criminales.

JOHANNA HUBER / FOTOTECA 9 X 12

del campo, para quienes no era rentable desatender sus granjas. La mayoría de los jurados pertenecían, por tanto, a las clases medias y bajas de la ciudad y del puerto. Muchos encontraban una magnífica distracción charlando y discutiendo con otros jurados los casos que se juzgaban y, cómo no, alimentando su vanidad al participar en decisiones que podían arruinar o salvar vidas.

La demanda debía presentarse por escrito ante el magistrado que presidía el tribunal, quien, si la aceptaba, ordenaba a las partes el inmediato depósito de gastos y fijaba un día para la instrucción. Esta fase procesal comenzaba

con un juramento y con la presentación de las pruebas: contratos y otros documentos, testimonios, prendas, etcétera. Todo ello se guardaba junto con el expediente en una caja sellada hasta la celebración de la audiencia pública.

### Un espectáculo para el pueblo

El día de la audiencia, los jurados entraban en el tribunal muy temprano, poco después del alba, y se acomodaban en banquetas de madera recubiertas de esteras de juncos. El presidente se sentaba en una tribuna de piedra y junto a él se disponían un escribano, un heraldo y varios arqueros escitas encargados de la seguridad. Las partes se situaban en los dos extremos de la tri-

buna. Los juicios se celebraban casi siempre al aire libre, por lo que se congregaba un gran número de curiosos cuando se trataba de un asunto de interés público o de un tema morboso.

A la hora señalada, el presidente ordenaba cerrar la puerta del vallado y se entregaba una ficha a los jurados para que al final la canjearan por la paga. Al igual que las sesiones de la Asamblea, se comenzaba con el sacrificio de un animal y una oración; acto seguido, el heraldo procedía a la lectura de las causas que se iban a enjuiciar en la sesión. El escriba leía la demanda y la declaración del acusado, y entonces se concedía la palabra por turno a las partes, que tenían que hablar por sí mismos, salvo los incapaces, las mujeres, los menores, los esclavos y los metecos (los extranjeros), que eran representados por su tutor legal, su dueño o su patrono.

Las partes solían recibir la ayuda de los logógrafos, profesionales de la escritura que preparaban discursos para sus

## LOS INSTRUMENTOS DE LA JUSTICIA EN ATENAS

En los tribunales de Atenas, el tiempo de que disponían acusación y acusado para exponer el caso estaba claramente definido y controlado, los jurados eran escogidos por sorteo entre los ciudadanos y los jueces votaban los veredictos (que no admitían apelación) tras escuchar los alegatos de ambas partes. Bajo estas líneas se muestran diversos elementos que eran empleados de un modo habitual en los tribunales de justicia atenienses.



ART ARCHIVE

### Clepsidra

Era un reloj de agua con el que se cronometraba el proceso. Se llenaba de agua hasta el borde y el líquido caía por un tubo de bronce situado en la base hasta un recipiente colocado debajo. Un esclavo público era el responsable de su funcionamiento.



ART ARCHIVE

### Cleroterion

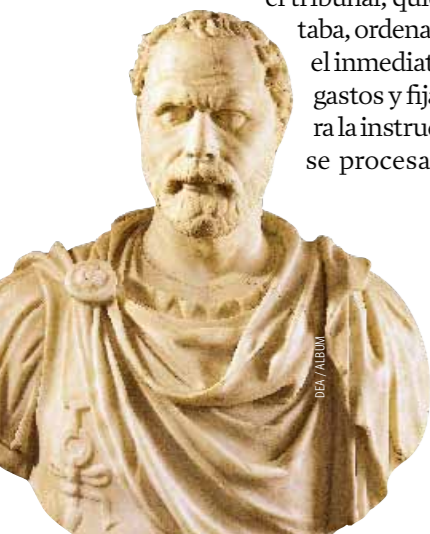
Esta pieza de piedra con pequeñas incisiones en hilera servía para escoger a los miembros de un tribunal. Ciudadanos de cada tribu introducían una ficha (*pinakia*) en cada agujero. Dados negros y blancos se extraían de un embudo y decidían la fila agraciada.



ART ARCHIVE

### Ficha de voto

Los *dikastas*, o jurados, recibían dos fichas de voto, una a favor de la defensa y otra a favor de la acusación. La ficha era de bronce, atravesada en el centro por un tubo hueco. Se depositaba el voto válido en una jarra, y el voto no válido en otro recipiente.



## Demóstenes dejó de escribir alegatos para juicios, ya que era un oficio poco reconocido

DEMÓSTENES. BUSTO EN MÁRMOL DEL SIGLO II A.C. MUSEO NACIONAL ROMANO, ROMA.

clientes. Al no existir los abogados, si una persona era objeto de una demanda tenía que defenderse por sí sola o encargar a un logógrafo uno de esos sugestivos textos y memorizarlo. Los logógrafos solían quedar siempre en la sombra, ya que escribían sus alegatos en primera persona para que diera la impresión de que el cliente hablaba por sí mismo. Sus servicios aunaban las funciones de escritor, de profesor de oratoria y también de abogado, puesto que debían diseñar la mejor estrategia procesal. Lisias (459-380 a.C.) fue tal vez el logógrafo cuyos textos alcanzaron mayor altura literaria. Era, sin embargo, un oficio poco reconocido social y económicamente, y de hecho Isócrates y Demóstenes lo abandonaron en cuanto pudieron para ejercer como director de escuela y como político, respectivamente.

Los litigantes también podían pedir permiso al tribunal para que les reemplazara otra persona con mayor facilidad de palabra, petición que solía aceptarse

con la única condición de que esta especie de abogado (*sinagora* o síndico) no recibiera emolumentos. En ocasiones la ayuda se limitaba a una perorata enérgica que complementaba la explicación dada antes por el interesado.

### Sentencia inapelable

El demandante tenía derecho de réplica y el demandado de contrarréplica, por lo que se hacía necesario medir la duración de los discursos con una clepsidra (un reloj de agua). Cada parte disponía de 20 a 48 minutos para la primera intervención y de 8 a 12 minutos para el discurso de rectificación, según la suma de dinero en juego. La sentencia debía ser pronunciada en el mismo día y sólo una «señal de Zeus» —una tempestad o un terremoto— podía obligar al presidente a levantar antes la sesión.

Terminados los debates, con frecuencia acompañados de gritos de desaprobación o gestos de apoyo, se procedía sin más a la votación en dos án-

foras colocadas sobre una mesa. Durante el siglo V a.C., cada jurado se acercaba por orden e introducía una pequeña concha o un guijarro, según fuera favorable a una parte o a la otra; a partir de 390 a.C. depositaban una ficha de bronce entera o una horadada, según el caso. Luego, el heraldo proclamaba los resultados del escrutinio y el presidente pronunciaba la sentencia, que se establecía por mayoría simple. Las penas pecuniarias eran la multa o la confiscación, mientras que las penas afflictivas podían ser la muerte, el destierro, la *atimia* (privación de derechos cívicos) y el encarcelamiento. ■

ANTONIO PENADÉS  
HISTORIADOR Y ESCRITOR

Para  
saber  
más

**ENSAYO Y TEXTOS**  
**Así vivieron en la Grecia Antigua**  
Raquel López Melero. Anaya, Madrid, 2009.  
**Juicio contra una prostituta**  
Demóstenes. Errata Naturae, Madrid, 2011.  
**NOVELA**  
**El hombre de Esparta. La tragedia de Isómaco de Atenas**  
Antonio Penadés. Edhasa, Barcelona, 2005.